

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO AYUDA DE MEMORIA	Código: FOR-GD-040
		Versión: 1
		Fecha: I2026022259 – 07/07/2026
		Página: 1 de 5

Lugar	Jardín Infantil Puente Aranda															
Fecha	21/08/2026															
Tema	<p align="center">ACTA PLAN DE SANEAMIENTO</p> <p>Socializar con el talento humano del jardín infantil puente Aranda el plan de saneamiento. Proporcionarle al talento humano del jardín infantil puente Aranda las pautas básicas del documento del plan de saneamiento</p>															
Desarrollo	<p>La nutricionista Laura Colmenares realiza capacitación sobre el plan de saneamiento, en donde se socializa: El Plan de saneamiento establece en los cuatro programas, las normas y disposiciones técnicas y ambientales, las cuales tienen como finalidad mantener las diferentes áreas del jardín infantil puente Aranda libres de posibles focos de contaminación e infestación y proporcionar un área de trabajo limpia y segura; su implementación permite establecer frecuencias en los procesos de aplicación del plan de saneamiento y control para cada una de las actividades, definiendo a los responsables de cada proceso.</p> <p>El plan de saneamiento debe incluir como mínimo los procedimientos, cronogramas, registros, listas de chequeo y responsables de cuatro programas estructurantes, los cuales se establecen en el desarrollo del presente Plan:</p> <p>a) Programa de limpieza y desinfección. b) Programa de desechos sólidos. c) Programa de control de plagas. d) Programa de abastecimiento o suministro de agua potable.</p> <p>PROGRAMA DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN</p> <p>Garantizar que en el jardín infantil puente Aranda todas las áreas, superficies, equipos, utensilios, ambientes y elementos que los requieran se encuentren higienizados (limpios y desinfectados) permanentemente, y de esta manera disminuir el riesgo potencial de adquirir y transmitir enfermedades de origen microbiano.</p> <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</p> <ul style="list-style-type: none">• Sensibilizar al personal del jardín infantil puente aranda sobre la importancia de realizar adecuadamente los procesos de limpieza y desinfección dentro del jardin.• Conocer e implementar los procesos de higienización de alimentos, áreas, superficies, equipos, utensilios, elementos y ambientes por parte del personal encargado de los procesos de limpieza y desinfección de la sede.• Conocer y aplicar los formatos del programa de limpieza y desinfección por parte del personal encargado en la unidad operativa para llevar un registro y control de los procesos. <p>Dosificación del Hipoclorito de Sodio (NaClO) en el jardín infantil puente Aranda</p> <table><tr><td>***</td><td>Cantida d de agua</td><td>Cantidad de desinfectan te (5.25%)</td><td>Tiempo de acción</td><td>Forma de Aplicación</td></tr><tr><td>Alimentos (frutas y verduras)</td><td>1 litro</td><td>1 ml</td><td>5 min</td><td>Inmersión</td></tr><tr><td>Frutas de cascara blanda*</td><td>1 litro</td><td>1 ml</td><td>3 min</td><td>Inmersión</td></tr></table>	***	Cantida d de agua	Cantidad de desinfectan te (5.25%)	Tiempo de acción	Forma de Aplicación	Alimentos (frutas y verduras)	1 litro	1 ml	5 min	Inmersión	Frutas de cascara blanda*	1 litro	1 ml	3 min	Inmersión
***	Cantida d de agua	Cantidad de desinfectan te (5.25%)	Tiempo de acción	Forma de Aplicación												
Alimentos (frutas y verduras)	1 litro	1 ml	5 min	Inmersión												
Frutas de cascara blanda*	1 litro	1 ml	3 min	Inmersión												

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO AYUDA DE MEMORIA	Código: FOR-GD-040
		Versión: 1
		Fecha: I2026022259 – 07/07/2026
		Página: 2 de 5

	Bolsas de leche, bolsas de pulpa de frutas y enlatados.	1 litro	1 ml	2 min	Inmersión
	Empaques de lácteos.	1 litro	1 ml	2 min	Aspersión
	Empaques de embutidos.	1 litro	1 ml	5 min	Aspersión
	Utensilios y equipos.	1 litro	3 ml	8 – 10 min	Inmersión - Aspersión
	Superficies	1 litro	4 ml	10 – 15 min	Directa – Aspersión
	Puntos ecológicos,	1 litro	6ml	10 – 15 min	Directa
	Papeleras de baños, contenedores de residuos, canecas, cuarto de almacenamiento de residuos sólidos y Trampas de grasa.	1 litro	8 ml	10 – 15 min	Directa - Aspersión
	Paredes, techos y pisos	1 litro	6 ml	10 – 15 min	Directa - Aspersión
	Puertas y ventanas	1 litro	3 ml	8 – 10 min	Aspersión – Directa
	Mallas y anjeos	1 litro	8 ml	10 – 15 min	Inmersión – Aspersión
	Baños, área lava colas, implementos de aseo	1 litro	8 ml	10 – 15 min	Directa – Aspersión
	Uniforme (Peto de Plástico, botas y guantes)	1 litro	4 ml.	10 – 15 min	Directa – Aspersión
	Cepilleros y protectores de los cepillos	1 litro	4 ml.	10 – 15 min	Inmersión
	Ambientes	1 litro	3 ml.	----	Aspersión
	Juguetes plásticos	1 litro	3 ml	8 – 10 min.	Inmersión – Aspersión
	Juguetes de peluche	1 litro	4 ml.	10 – 15 min	Inmersión
	Colchonetas	1 litro	4 ml.	10 – 15 min	Aspersión
	Sábanas – cobijas – fundas	1 litro	2 ml.	10 – 15 min	Inmersión
	Prendas de vestir y ropa de cama con fluidos corporales de alto riesgo.	1 litro	2 ml.	10 – 15 min	Inmersión
	Colchonetas expuestas a fluidos corporales de alto riesgo.	1 litro	2 ml.	10 – 15 min	Inmersión
<p>Implementos mínimos a utilizar para los procesos de limpieza y desinfección</p> <p>Para la adecuada limpieza y desinfección de áreas, zonas, equipos, elementos y superficies es necesario contar con implementos mínimos para la labor, como: escobas, traperos, haragán, recogedores, guantes, cepillos, canecas, bolsas de basura, esponjillas, baldes, entre otros, que serán reemplazados teniendo en cuenta su deterioro.</p> <p>La sede debe implementar la clasificación de elementos de aseo de acuerdo a la tabla de colores, la cual debe estar expuesta en un lugar visible.</p>					

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO AYUDA DE MEMORIA	Código: FOR-GD-040
		Versión: 1
		Fecha: I2026022259 – 07/07/2026
		Página: 3 de 5

A continuación, se describen los colores que se deben implementar en el jardín manantial para todos los elementos de aseo. Los guantes deben ser del color estipulado por área y los demás elementos de aseo se deben identificar con cinta del color o pintados con el color definido para permitir una adecuada identificación.

Color	Área
 Verde	Salón comedor, pasillos y áreas comunes.
 Amarillo	Cocina, recibo y almacenamiento de alimentos, Cafetería.
 Rojo	Baños
 Negro	Almacenamiento temporal de residuos

PROGRAMA DE DESECHOS SÓLIDOS

Adoptar herramientas que permitan la gestión integral y la reducción progresiva de residuos sólidos (ordinarios aprovechables, peligrosos, especiales, atmosféricos, vertimientos y/o hospitalarios) en el **jardín infantil puente Aranda**, mediante la implementación de los diferentes procedimientos, planes, programas, instructivos, guías, manuales y formatos que dan cumplimiento a los lineamientos de la entidad y a la normatividad aplicable.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Adoptar, articular e implementar los lineamientos ambientales que aplican para la gestión integral de los residuos (Plan de Acción Interno Para el Aprovechamiento Eficiente de los Residuos Sólidos-, el Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos, el Modelo Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares-PGIRH, el Plan de Gestión Integral de Aceite Vegetal Usado y Grasas, el Instructivo para Mejorar la Calidad de los Vertimientos, el Instructivo Manejo y Disposición Final de Colchones y Colchonetas y el Instructivo Gestión Integral de Residuos de Construcción y Demolición – RCD) en la sede
- Socializar en el jardín infantil puente aranda, la gestión integral para la identificación, clasificación, separación en la fuente, reutilización y disposición final de los mismos.
- Establecer en el jardín infantil puente aranda, el código de colores institucional para la separación de residuos definidos, el Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos-PGIRP, el Modelo Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares
- Garantizar el cumplimiento, actualización y comunicación de la normatividad legal vigente, aplicable al Programa de Gestión integral de Residuos.
- Prevenir la contaminación de fuentes hídricas, el suelo y la atmósfera, mediante la implementación de cada lineamiento ambiental, reduciendo el riesgo de contaminación generado por la inadecuada

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO AYUDA DE MEMORIA	Código: FOR-GD-040
		Versión: 1
		Fecha: I2026022259 – 07/07/2026
		Página: 4 de 5

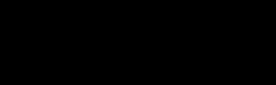
manipulación de residuos sólidos.

Ubicación general y las especificaciones de canecas

USO DE CANECAS	COLOR	CARACTERÍSTICAS	RÓTULO (Identificación del residuo)
Baño	Negro	Caneca hermética de pedal.	Residuos Sanitarios
Cocina	Negro	Caneca hermética.	Residuos de comida, café y frutas
Descomide	Negro	Caneca hermética.	Residuos de comida, café y frutas
Pañales	Negro	Caneca hermética.	Residuos Sanitarios
Zona de servicios (áreas de primeros auxilios- sala amiga ó sala materna)	Negro	Caneca hermética de pedal.	Residuos no Aprovechables
Cuarto de Almacenamiento	Negro	Caneca hermética	Residuos No aprovechables: papel higiénico, servilletas, papeles, y cartones contaminados de comida, papeles metalizados
	Blanca	Caneca hermética.	Residuos aprovechables: plástico, cartón, vidrio y papel.
Aclaración: toda caneca deberá contar con bolsa del mismo color y estar debidamente rotulada.			

PUNTO ECOLÓGICO.

Todo aquel que sea generador de residuos debe adoptar las condiciones para la separación en la fuente. Esta separación se realiza en Puntos Ecológicos, definidos como la unión de tres canecas identificadas por los colores institucionales blanco, verde y negro. En la Tabla No. 2, se ilustra la clasificación que se debe realizar por cada caneca que conforma el punto ecológico, dando cumplimiento a la resolución No. 2184 de 2019 y establece el código de colores blanco, negro y verde para los contenedores de basura, canecas de reciclaje y bolsas que se utilicen en la separación en la fuente

Color	Área
	Verde Residuos Orgánicos aprovechables: restos de comida y desechos agrícolas. (SI APLICA)
	Blanco Residuos aprovechables: residuos de comida, y desechos agrícolas
	Negro Residuos no aprovechables: papel higiénico, servilletas, papeles y cartones contaminados de comida, papeles metalizados

PROGRAMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE

Garantizar la calidad y uso eficiente del agua, en las diferentes etapas de operación y funcionamiento del jardín infantil puente Aranda, con el fin de prevenir cualquier tipo de contaminación o uso inadecuado del recurso hídrico.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</p> <p>FORMATO AYUDA DE MEMORIA</p>	Código: FOR-GD-040
		Versión: 1
		Fecha: I2026022259 – 07/07/2026
		Página: 5 de 5

	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer acciones para el ahorro y uso eficiente del agua en el jardín infantil puente aranda. • Fomentar la optimización y conservación de los recursos no renovables, mediante el mejoramiento de la infraestructura física del jardín infantil puente aranda y la implementación de talleres de sensibilización y concientización, dirigidos a los funcionarios, contratistas, personal de aseo, participantes y visitantes del jardín infantil puente aranda. • Implementar semestralmente el lavado y desinfección del tanque de almacenamiento de agua potable. • Prevenir cualquier tipo de contaminación ocasionada por el agua y asegurar la inocuidad de los productos alimenticios. • Inspeccionar, reportar y atender las fallas, fugas y alertas generadas frente al abastecimiento de agua en la unidad operativa. • Dar cumplimiento a las políticas, lineamientos, procedimientos, instructivos y formatos establecidos por la entidad aplicables al programa de abastecimiento de agua potable. <p>Reducir completamente el riesgo de contaminación microbiana del agua utilizada en el jardín infantil puente aranda</p> <p>PROGRAMA DE CONTROL DE PLAGAS</p> <p>Aplicar constantemente un sistema de verificación y control en el jardín infantil puente aranda, que prevenga y proteja todas las áreas del ingreso o aparición de plagas y evite los daños que puede generar su presencia, creando barreras que impidan la proliferación de plagas (artrópodos y roedores), mediante la implementación de medidas preventivas y controladas de saneamiento ambiental.</p> <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer las acciones preventivas y correctivas eficientes, como la adecuación física de la infraestructura, que eviten el acceso de plagas del jardín infantil puente aranda • Difundir las medidas implantadas para la intervención de personal técnico de plagas en el jardín infantil puente aranda Sensibilizar y preparar al personal responsable sobre el control integral y tiempos de aplicación de las acciones y/o medidas preventivas y correctivas. • Adoptar controles químicos, mediante la aplicación de agentes químicos si se requiere. • Realizar una verificación y monitoreo permanente al programa por el personal responsable del jardín infantil puente aranda Conocer y aplicar los formatos del programa de control integral de plagas en los tiempos previstos por el personal responsable. • Reducir completamente el riesgo de contaminación microbiana generado por la presencia de plagas (artrópodos y roedores) en el jardín infantil puente Aranda. 				
	Asistentes	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia	Firma
		Angelica Cristancho	Responsable del servicio	Jardín infantil puente Aranda	Angelica Cristancho P.
		Jaimmer Perez	Profesional en atención a la primera infancia	Jardín infantil puente Aranda	Jaimmer Perez Castro
	Laura Colmenares	Nutricionista	Jardín infantil puente Aranda	Laura Colmenares	
Compromisos	Actividad	Responsable		Fecha límite	
	Si hay cambio de personal, socializar el protocolo	Nutricionista		Cuando se presente cambio de personal	
Próxima reunión					
Elaboró	Laura Colmenares, nutricionista				